

RESUMEN

ESTRATEGIA CANARIA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

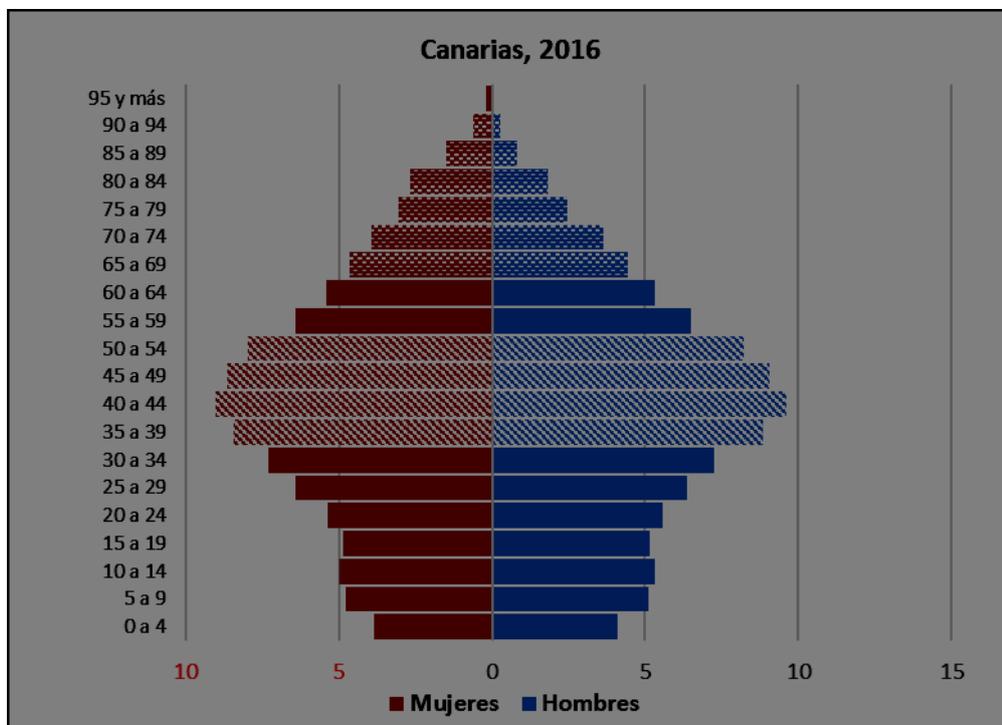
2017-2020

ESTRUCTURA DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA

1. INTRODUCCIÓN
2. ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO
 - 2.1 Indicadores relativos a los mayores y el envejecimiento demográfico en canarias
 - 2.2 Otras características actuales y cambios previsibles
3. METODOLOGÍA DEL TRABAJO
4. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO
5. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
6. PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN ESTA ESTRATEGIA
7. EJES PARA LA ESTRATEGIA CANARIA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO
 - 7.1 Igualdad y Dignidad
 - 7.2 Bienestar y promoción de la salud
 - 7.3 Participación, intercambio de experiencias y corresponsabilidad
 - 7.4 Infraestructuras y medios
 - 7.5 Procedimientos y revisión de normativa existente
 - 7.6 Educación ambiental y hábitos de sostenibilidad
8. TRASVERSALIDAD DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS.
9. BIBLIOGRAFÍA
10. ANEXOS: documentos complementarios a la estrategia

2.1 INDICADORES RELATIVOS A LOS MAYORES Y EL ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO EN CANARIAS MÁS RELEVANTES

Gráfico 1. Pirámide de población de Canarias, 2016.



- ✓ Los intervalos que más destacan en esta pirámide son los de las personas entre 35 y 54 años, es decir, las cohortes de los nacidos entre 1962 y 1981, que se corresponden con el *baby-boom* en las islas. No es coincidencia que sean también los años del despegue turístico, con sus correlatos constructor y comercial, unos años de esplendor económico como no se habían conocido en Canarias. Estos tramos de edad abarcan un total de 733.580 personas, que empezarían a alcanzar los 65 años a partir de 2027, aunque con la última reforma la mayoría de ellos no podrá jubilarse hasta dos años más tarde, al cumplir los 67 años.
- ✓ Estos intervalos y los que son un poco más jóvenes, se han nutrido entre otros de la intensa llegada de inmigrantes desde mediados de los ochenta. Los extranjeros suponen casi un 12% de la población insular, aunque en Fuerteventura y Lanzarote superan el 20%, si bien no hay que olvidar que seis de cada diez de ellos son de otros países de la Unión Europea.
- ✓ Mucho más cerca de ese retiro del mercado laboral se encuentran las personas comprendidas en los tramos de aquellos que tienen entre 55 y 65 años, nacidos entre 1952 y 1961. A lo largo de la próxima década, se jubilaría un contingente considerable, que suman 248.404 personas en total y que supone, a modo comparativo o ilustrativo, un 78% de los actuales mayores de 65 años.
- ✓ Tenemos por último esas 316.808 personas de más de 65 años, cuyo peso proporcional aumenta debido a la mayor longevidad de la población. En este intervalo se constata la feminización de la vejez (57% de los mayores) y el creciente sobre-envejecimiento (26.4% de ellos tiene 80 años o más). Conviene señalar, además que, a diferencia de otras Comunidades, Canarias es receptora de un considerable número de jubilados del norte y centro de Europa, la denominada *migración internacional de retiro*. Aunque es probable que este segmento tenga un importante subregistro en las fuentes estadísticas, en 2016 había 31.911 extranjeros mayores de 65 años empadronados en Canarias. En otras

palabras, los extranjeros suponen algo más de una décima parte de los mayores que viven en Canarias (tres de cada diez, en el caso de Fuerteventura). No es descabellado pensar que estos ‘jubilados del norte’ aumentarán en los próximos años.

Perspectivas para los próximos años

Las estimaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística para los próximos años concluyen que no sólo la población canaria seguirá creciendo, sino que también lo hará el número de mayores y, aún en mayor medida, la cantidad de personas que superan los ochenta años. Hacia 2027, los mayores habrán aumentado en un 35% y alcanzarán la cifra de 424.868 personas, un 19% de la población total de Canarias. Es decir, en 2027 se alcanzará un número record de mayores y tendrán más peso demográfico que nunca en la nuestra historia.

Pero, además, la gente vivirá un mayor número de años, por lo que los más longevos rondarán los 120 mil, lo que supone un 46% más que en la actualidad y representando un 28.8% del total de mayores en 2027. Dado que las mujeres viven más, serán casi dos terceras partes de este grupo más envejecido.

Tabla 7. Volumen actual y futuro de la población mayor en Canarias, 2016 a 2027.

	65 años y más			80 años y más	
	Número	% sobre total población	Δ respecto a 2016 (%)	Número	% sobre total población
2016	316.808	14,8	-	83.825	4,0
2020	343.164	15,8	8,32	95.176	4,4
2024	386.454	17,5	21,98	109.310	4,9
2027	424.868	19,0	34,11	122.626	5,5

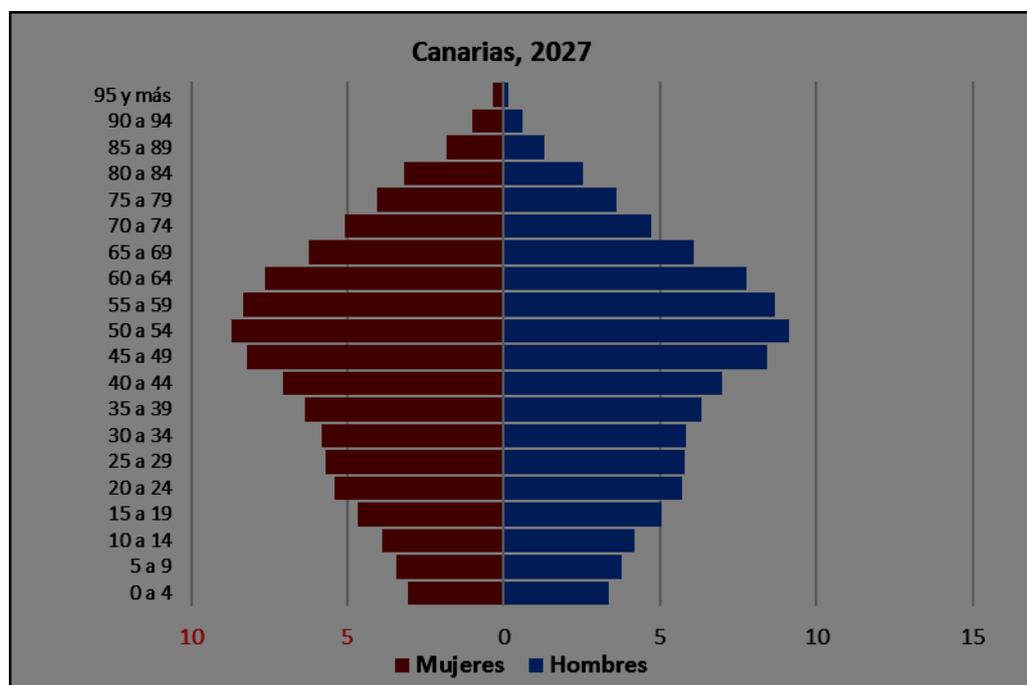
Fuente: INE. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV.

Tabla 8. Proyección de la población de Canarias por sexos y años. 2020, 2024 y 2027.

		Total población	Grupo de edad			%	
			65 años y más	65 a 79 años	80 años y más	65 años y más	65 a 79 años
2020	Ambos sexos	2.178.674	343.164	247.988	95.176	15,8	11,4
	Hombres	1.079.169	155.183	117.587	37.596	14,4	10,9
	Mujeres	1.099.505	187.981	130.401	57.580	17,1	11,9
2024	Ambos sexos	2.212.992	386.454	277.144	109.310	17,5	12,5
	Hombres	1.092.484	175.917	131.483	44.434	16,1	12,0
	Mujeres	1.120.508	210.537	145.661	64.876	18,8	13,0
2027	Ambos sexos	2.233.038	424.868	302.242	122.626	19,0	13,5
	Hombres	1.099.666	194.291	143.711	50.581	17,7	13,1
	Mujeres	1.133.372	230.577	158.531	72.046	20,3	14,0

Fuente: INE. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV.

Gráfico 2. Pirámide de población de Canarias, 2027.



2.2 OTRAS CARACTERÍSTICAS ACTUALES y DESTACABLES DE LOS MAYORES.

La salud y sus consecuencias

Es interesante subrayar una vez más que frente a la imagen de enfermedad y soledad que predomina en el estereotipo que tienen los españoles respecto a los mayores (CIS, 2009), la realidad de la mayor parte de estos se encuentra bastante alejada de esa imagen. Según la *Encuesta de salud de Canarias 2015*, un 44% de los mayores en las islas consideran que su salud a lo largo del último año ha sido buena y un 7,3% la considera muy buena. En el extremo opuesto, sólo un 12,5% afirma que su estado de salud ha sido o es malo o muy malo, más en el caso de las mujeres que de los hombres, obviamente más longevas además de numerosas. Por último, algo más de una tercera parte opina que su estado de salud en el último año ha sido sólo 'regular'.

Obviamente, la mayor longevidad de una cantidad cada vez mayor de población incrementa el número de personas que viven limitaciones para las AVD y situaciones de dependencia. Sin embargo, el innegable aumento de personas dependientes no debe hacernos olvidar los muchos años que los mayores vivirán sin ella. Como ya se ha señalado, los estudios más recientes estiman que, a los 65 años, la esperanza de vida libre de discapacidad serían unos 14,2 años y otros 5,2 con alguna limitación importante. El alargamiento de los años de vida libre de limitaciones o dependencia de terceras personas tiene consecuencias socioeconómicas de todo orden (estilo de vida, estructura residencial, etc.), más allá de los aspectos meramente demográficos.

En cuanto a la imagen de soledad de los mayores, es verdad que la frecuencia de visitas de amigos y familiares es motivo de queja por parte de muchos de ellos, pero un 47% reciben tantas como desean y otro 19% son visitados casi tanto como querrían. Además, más de dos tercios de los mayores creen contar con personas que se preocupan por ellos y recibir afecto.

También relativamente fácil parece ser hablar con otras personas sobre sus problemas e incluso recibir invitaciones para salir. Los mayores que viven en las zonas metropolitanas de Las Palmas y Santa Cruz parecen ser los que tienen mayores dificultades para recibir visitas y por contra serían los que más invitaciones para salir reciben. La ESC-2015 no permite desagregar más las características de esos mayores, pero es bastante probable que todos esos problemas (enfermedad, dependencia, soledad) se agudicen a las edades más avanzadas.

Tabla 24. Recepción de apoyo afectivo y personal de los mayores de 65 años, por tipos de apoyos. Canarias. 2015

	TOTAL	Menos o mucho menos de lo que deseo	Ni mucho ni poco	Casi como lo deseo	Tanto como deseo	NS/NC
Recibo visitas de mis amigos y familiares	100	17,68	15,16	19,11	47,14	0,92
Recibo ayuda en asuntos relacionados con mi casa	100	16,37	18,04	15,32	48,1	2,17
Recibo elogios y reconocimientos cuando hago bien mi trabajo	100	11,4	17,07	18,31	44,12	9,1
Cuento con personas que se preocupan de lo que me sucede	100	6,7	4,15	19,24	68,87	1,03
Recibo amor y afecto	100	7,53	5,16	16,04	70,46	0,8
Tengo la posibilidad de hablar con alguien de mis problemas en el trabajo o en la casa	100	7,14	9,15	16,62	63,3	3,79
Tengo la posibilidad de hablar con alguien de mis problemas personales y familiares	100	6,56	10,24	15,4	65,47	2,32
Tengo posibilidad de hablar con alguien de mis problemas económicos	100	6,32	10,14	17,33	62,87	3,35
Recibo invitaciones para distraerme y salir con otras personas	100	10,08	15,14	17,77	54,06	2,95
Recibo consejos útiles cuando me ocurre algún acontecimiento importante en mi vida	100	4,89	14,24	20,02	57,6	3,25
Recibo ayuda cuando estoy enfermo en la cama	100	5,26	5,14	15	71,62	2,97

Fuente: ISTAC. *Encuesta de salud de Canarias 2015*. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV.

En suma, los árboles de la enfermedad y la dependencia parecen enturbiar erróneamente la imagen general de los mayores, de igual manera que la soledad no es un rasgo dominante del conjunto de ellos, si bien los mayores parecen menos satisfechos con su vida social (visitas, hablar con otros de problemas, invitaciones para salir) que otros grupos etarios.

Su situación económica: los ingresos

Otro aspecto en el que los mayores han ido variando en estos años y que será todavía más acusado en el futuro es su creciente poder adquisitivo y, en consecuencia, también, su importancia como consumidores. Al mismo tiempo que la crisis económica que se inició en 2008 fue destruyendo empleos y trayectorias vitales, los 'abuelos' adquirieron un mayor protagonismo: bien como 'mantenedores' una vez más (mantuvieron el importe nominal de sus pensiones, aunque disminuía su poder adquisitivo), bien por la importancia de sus cuidados. La precarización social llevó a muchos jóvenes y parejas de 'regreso' al hogar familiar de origen, a las visitas frecuentes e incluso diarias de los nietos para almorzar con los abuelos, e incluso a situaciones en las que dejaban las residencias para volver a vivir con los hijos porque sus pensiones se convertían en los únicos ingresos existentes.

En Canarias, unos 170 mil mayores perciben una pensión contributiva al haber acabado su etapa de actividad económica y otros 24 mil tienen una pensión no contributiva. A ellos podemos sumar también las pensiones de viudedad, unas 79 mil más, que históricamente han beneficiado más a mujeres debido a que pocas de ellas tenían una actividad remunerada tras el matrimonio.

Nivel educativo

En líneas generales, el nivel de estudios de la generación nacida antes de 1950 (que son los mayores de 65 en la actualidad) es relativamente bajo, lo que se corresponde con la realidad social y económica de la España de su época. Pocas oportunidades habían de estudiar, más allá de lo más básico, y los adolescentes/niños se veían compelidos a trabajar y ayudar a su familia desde muy temprano. Este estado de cosas, sin embargo, fue variando con el tiempo. Si en la tabla comparamos el intervalo más joven (ahora con 66-70 años, puesto que son datos del censo de población de 2011) con los siguientes tramos, vemos cómo el nivel cultural de la población fue mejorando conforme lo hacía la situación social: en cada intervalo de cinco años se produce una reducción del analfabetismo y una 'mejora' del nivel de estudios acabados. Si añadiéramos tramos etarios más jóvenes, la transformación social de Canarias y España de los sesenta se haría mucho más evidentes.

Se han agrupado las tres primeras categorías (no sabe leer o escribir; sabe leer y escribir, pero escolarizado menos de 5 años; y fue a la escuela 5 años o más, pero sin completar sus estudios) para el *Total pocos estudios o sin estudios*.

La situación descrita contrasta con las características de las personas que se jubilarán en un futuro no muy lejano: la generación de personas en la cincuentena obviamente gozó de oportunidades sociales y educativas que sus hermanos mayores o sus padres jamás pudieron soñar. Fruto de esa nueva realidad, encontramos una generación mucho mejor formada, con un porcentaje de universitarios que duplica la de los mayores de 65 años, más alta incluso en el caso de las mujeres.

El cambio en el perfil educativo de los mayores ya es evidente y se irá haciendo notar aún más en los próximos años, de manera paulatina, aunque constante. Ello implica que los mayores no solo disponen de abundante tiempo libre para realizar actividades de ocio, sino que el tipo de actividades culturales o de ocio realizado se ha ido diversificando de manera considerable y, además, muchos tienen inquietudes que invitan a una mayor participación social y política. Como contrapartida, la disponibilidad de tiempo y recursos ha llevado a una implicación mucho mayor en los cuidados de otros miembros de la familia (hijos y nietos, otros mayores, etc.).

Conclusión

El envejecimiento de la población no sólo es un éxito social, sino que también supone un gran reto, como ha afirmado la OMS. Las políticas orientadas a este sector creciente de población deben tener en cuenta no solo las grandes cifras, el volumen, sino sobre todo su mayor diversidad. Los datos apuntan algunos de esos cambios en el perfil de los *nuevos mayores*: además de lo más obvio en el ámbito de la salud (su longevidad y una mayor población dependiente), en la estructura y composición de los hogares (con un incremento de los unipersonales y de parejas sin hijos), en relación a su poder adquisitivo, más años de inactividad económica y tiempo libre, mayores niveles educativos y culturales, pero sobre todo actores sociales considerablemente más participativos y comprometidos.

6. PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN ESTA ESTRATEGIA

- Respeto a la **DIGNIDAD** de las personas mayores: considerar la dignidad de cada ser humano implica asumir y valorar su singularidad, diversidad y multidimensionalidad, sin tener en cuenta los estereotipos relacionados con la edad, sexo o procedencia étnica, discapacidad u otras condiciones, y han de ser valorados independientemente de su contribución económica.
- Reconocimiento de las personas mayores, a su **AUTODETERMINACIÓN**: reconoce el anhelo de las personas mayores a mantener su capacidad de decidir por sí mismas el mayor tiempo posible y que se garanticen los apoyos necesarios para poder disponer de recursos que faciliten su toma de decisiones libres y voluntarias.
- Derecho a contar con un proyecto de vida satisfactorio- **PARTICIPACIÓN**: es uno de los pilares fundamentales del envejecimiento activo y es un derecho conseguido, por lo cual es necesario promover la participación activa de las personas mayores, proporcionando los medios, durante este ciclo vital, para que las iniciativas que se desarrollen tengan en cuenta sus preferencias y necesidades, alentando a todas las personas a participar plenamente en la vida de la comunidad a medida que envejecen. Además de combatir la exclusión social y el aislamiento de los mayores ofreciéndoles igualdad de oportunidades de participación en la sociedad mediante actividades culturales, políticas y sociales.
- **CORRESPONSABILIDAD** de la Administración Pública y de la Sociedad Civil: se apoyaran los movimientos ciudadanos que impliquen a todas las generaciones que promuevan una sociedad de bienestar. Consiguiendo una corresponsabilidad de las personas en la construcción de su proyecto de vida activa y saludable y de todos los estamentos de la sociedad, además de integrar la perspectiva del envejecimiento activo en todas las políticas para potenciar la coordinación institucional y la colaboración de los profesionales de las entidades públicas y privadas que trabajan con las personas mayores. Incorporando la transversalidad como perspectiva necesaria para aplicar las políticas públicas para un envejecimiento activo.
- Disponer de **CUIDADOS** y **PROTECCIÓN**: asegurando un cuidado adecuado de los mayores, su potencial de bienestar físico, social y mental, garantizando el acceso de todas las personas mayores a los servicios y prestaciones, y proporcionando los apoyos para poder desarrollar activamente su proyecto vital en cualquier contexto, comunitario o institucional, además de ser atendidas considerando sus preferencias personales.

7. EJES PARA LA ESTRATEGIA CANARIA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

7.1 IGUALDAD Y DIGNIDAD: dignidad que reconoce a las personas mayores como sujetos de derecho e igualdad en cuanto a personas que merecen idéntica consideración y respeto, garantizando la universalidad en el acceso de todas las personas mayores a los servicios y prestaciones.

OBJETIVO 1: Avanzar en el compromiso de garantizar el buen trato a las personas mayores y combatir la discriminación para eliminar los estereotipos, abordando las desigualdades y desarrollando respuestas adaptadas a las personas mayores.

ACCIONES:

- Puesta en común de iniciativas a favor del aumento de las oportunidades para mantener el contacto social de las personas mayores durante el mayor tiempo posible.
- Organizar encuentros con entidades específicas y no específicas de personas mayores, enfatizando la diversidad de estos grupos poblacionales, huyendo del proteccionismo, y potenciando que las personas mayores no acepten los estereotipos.
- Apoyar económicamente a través de subvenciones proyectos que estimulen la relación entre distintas generaciones impulsando el desmantelamiento de imagen estereotipada entre los diversos grupos de personas participantes: mayores, adultos, jóvenes y niños.

OBJETIVO 2: Promover mecanismos de formación permanente.

ACCIONES:

- Impulsar iniciativas para favorecer la comprensión de contenidos, tales como las de lectura fácil.
- Seguir promoviendo la alfabetización de los mayores a través de los Centros de Adultos.
- Continuar promoviendo la oferta de actividades para acercar las nuevas tecnologías a grupos de personas mayores de más edad o que no han tenido contacto con el entorno digital.
- Seguir apoyando proyectos de Formación en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): aproximación a las nuevas Tecnologías, Creación de Proyectos digitales I y II, Redes Sociales, La Red, en nuestro día a día. (Convenio entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y Fundación La Caixa).
- Apoyar los programas de la “Universidad de Mayores” en la Comunidad Autónoma de Canarias.

7.2 BIENESTAR Y PROMOCIÓN: promover el sentimiento de bienestar en las personas mayores para propiciar unas condiciones de vida saludables, que les permitan estar activos y saludables físicamente y fuertes emocionalmente, previniendo futuras situaciones de *DEPENDENCIA* y *VULNERABILIDAD*.

OBJETIVO 1: Visibilizar los centros como alternativa al envejecimiento activo y promover la imagen de liderazgo de los mayores.

ACCIONES:

- Organizar charlas, jornadas, ponencias... orientadas a luchar contra la soledad de las personas mayores, no sólo la física, sino también la emocional y la no deseada (acciones realizadas).
- Potenciar la formación de personas mayores, en conocimientos y en capacidad de liderazgo, para que sigan siendo las animadoras de las actividades de los centros de mayores.
- Promover más aún la ya existente participación de los mayores en el desarrollo de las actividades de estos centros.
- Continuar con la convocatoria de los “Premios de Solidaridad” con los Mayores.

OBJETIVO 2: Prevenir situaciones futuras de Dependencia

ACCIONES:

- Organizar formación específica o integrada en programas más amplios, que promuevan y favorezcan la salud física y mental, así como la prevención de la dependencia.
- Formar equipo técnico que detecte posibles situaciones de riesgo de dependencia, en los Centros de Día de Mayores del Gobierno de Canarias.
- Continuar desarrollando los proyectos de acompañamiento y apoyo a domicilio a “mayores solos”.
- Reforzar la atención a domicilio.
- Poner en marcha “Viviendas Públicas Tuteladas” para convivencia de mayores autónomos.
- Apoyar programas de supervisión y apoyo a mayores en situación de aislamiento por lejanía.
- Fomentar los programas de respiro familiar para aliviar la carga de los cuidadores de personas mayores.
- Continuar apoyando el programa “Envejeciendo Juntos”; programa de apoyo para la continuidad de la convivencia de los mayores y sus animales de compañía.
- Apoyar programas que promuevan el contacto de los mayores en ámbitos musicales.

OBJETIVO 3: Apoyar en el proceso de pérdida o soledad y situaciones de vulnerabilidad.

ACCIONES:

- Realizar talleres enfocados a dotar de herramientas a los mayores para saber enfrentarse en el momento dado al proceso de pérdida.
- Crear grupos de trabajo en colaboración con los profesionales, mayores voluntarios y entidades que detecten posibles situaciones de vulnerabilidad.

- Fomentar el bienestar emocional a través de la realización de actividades que tengan en cuenta las circunstancias que las personas mayores sufren con frecuencia.
- Ofrecer a las personas mayores información clara sobre situaciones que indiquen maltrato para que puedan identificarlo y tomar conciencia de que efectivamente lo están sufriendo, indicándoles dónde pueden comunicarlo y denunciarlo.
- Organizar actividades informativas que promuevan el buen trato dirigidas a las personas mayores y a sus familiares, además ofrecerles a diferentes colectivos, propiciando la organización de grupos activos que difundan estos principios.
- Promocionar y ampliar el servicio del “Teléfono del Mayor” para atender la soledad de los mayores.

7.3 PARTICIPACIÓN, INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y CORRESPONSABILIDAD:

impulsar acciones que permitan un entorno amigable, así como la participación y colaboración con las personas mayores y de todas las edades (cumpliendo con el objetivo que emana de la Ley en cuanto a la intergeneracionalidad) y el resto de agentes implicados (familia, comunidad, administraciones, iniciativa social, etc) para el desarrollo de las políticas sociales. Favoreciendo la colaboración y coordinación interinstitucional en el ámbito de las Personas Mayores y con ellas, con el objetivo de desarrollar las diferentes dimensiones del Envejecimiento Activo en áreas de actuación que requieren de una aproximación conjunta con otros agentes público-privados, como por ejemplo en el ámbito del empleo, la participación, el impulso de la autonomía, la vida saludable y segura, o en el ámbito de la adaptación del entorno para el envejecimiento activo.

OBJETIVO 1: Reforzar la coordinación de los centros con los recursos y tejidos asociativos de su zona de influencia.

ACCIONES:

- Elaborar una Guía de Recursos para mayores
- Encuentro de todos los agentes del tejido asociativo.
- Propiciar condiciones para las actividades de voluntariado de los mayores suprimiendo los obstáculos existentes para que puedan contribuir a la sociedad mediante sus competencias, capacidades y experiencia.
- Coordinación con otros recursos y administraciones que desarrollen programas con los mayores, con el fin de rentabilizar y no duplicar acciones.

OBJETIVO 2: Potenciar y Reforzar el programa de actividades de los centros y apoyar la participación de los mayores en los Centros.

ACCIONES:

- Elaboración de instrumento para la recogida e información de la demanda de los mayores.
- Elaborar y/o unificar un protocolo de acogida
- Realización de un programa institucional para la promoción de la participación y del voluntariado de mayores.

OBJETIVO 3: Facilitar el acceso a los Centros y a sus actividades.

ACCIONES:

- Facilitar el traslado de los mayores a los Centros de día del Gobierno de Canarias a través de transporte.

- Fomentar la participación de las generaciones más jóvenes en las actividades de los centros de mayores, con el fin de promover la solidaridad intergeneracional y viceversa.
- Promocionar el transporte amigo.
- Desarrollar actividades en lugares accesibles (acción realizada)
- Valorar la posibilidad de ampliar los horarios de los Centros incluyendo su apertura los fines de semana, a través de convenios de colaboración, subvenciones y otros medios que se puedan aplicar.

OBJETIVO 4: Informar para la jubilación

ACCIONES:

- Elaborar contenidos de preparación a la jubilación para ofertarlos desde diferentes instituciones: centros de salud, centros de mayores, centros educativos...
- Difundir las experiencias canarias de Universidades para mayores en los programas de envejecimiento activo.
- Divulgar la información de los centros de mayores a personas próximas a jubilarse, prejubilados, o con edad inferior a 65 años, con el fin de ir integrando progresivamente en ellos a nuevas generaciones de mayores e incorporar los nuevos parámetros culturales de éstas.

OBJETIVO 5: Activar mecanismos municipales de representación de los mayores y poner en marcha las Comisiones de Seguimiento entre los Centros de Día de Mayores del Gobierno de Canarias y entes públicos y privados.

ACCIONES:

- Constituir equipo de trabajo que valore la creación de Consejos Municipales de Mayores, con la colaboración del Consejo Canario de los Mayores.
- Reestablecer las Comisiones de Seguimiento que recogen los Convenios de colaboración de Centros de Día de Mayores entre entes públicos y privados.
- Celebrar reuniones periódicas.
- Supervisión y valoración de los acuerdos convenidos.

OBJETIVO 6: Impulsar programas de voluntariado que propicien los vínculos sociales de los mayores y su autonomía.

ACCIONES:

- Seguir realizando acciones de formación y apoyo del voluntariado de mayores.
- Fortalecer los grupos de voluntarios en los centros de día de mayores y resto de asociaciones de mayores de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Favorecer la creación de nuevos grupos de voluntarios mayores con temáticas innovadoras.
- Impulsar el asociacionismo que reconozca y ponga en valor mediante actividades la contribución de las personas mayores.
- Creación de censo para mayores de 65 años (voluntarios) que quieran aportar su experiencia y sabiduría para apoyar a la colectividad (profesionales que quieren seguir activos en todos los campos).

7.4 INFRAESTRUCTURA Y MEDIOS: Atender las necesidades planteadas en cada uno de los centros de día de Mayores del Gobierno de Canarias, en lo referente a obras menores, mayores, equipamientos, recursos humanos Así como, dar cabida a nuevos yacimientos de formación y acreditación profesional experimental.

OBJETIVO 1: Dotar a los Centros de día de las obras y equipamientos necesarios para su buen funcionamiento, así como del personal necesario, mejorando las infraestructuras y los recursos destinados a ellos.

ACCIONES:

- Aumentar la dotación económica a través de los presupuestos Generales de las Comunidad Autónoma de Canarias.
- Solicitar informes a la Oficina Técnica de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, en el que se reflejen las necesidades y carencias de cada uno de los Centros de Día de Mayores del Gobierno de Canarias.
- Solicitar informe a los propios centros de día de Mayores del Gobierno de Canarias en el que se reflejen los datos referentes a obras y necesidad de recursos humanos.

OBJETIVO 2: Utilizar los centros de día de mayores como espacio de formación o acreditación profesional (prácticas laborales y no laborales).

ACCIONES:

- Ofertar plazas de como campos de prácticas laborales y no laborales en las áreas de: jardinería, enfermería, animación sociocultural, limpieza, intervención sociocomunitaria, administración, restauración, atención social...

7.5 PROCEDIMIENTOS, REVISIÓN DE NORMATIVA Y ESTUDIOS: existen diversos documentos en relación al área de mayores, que los mismos ya están desfasados y no se adaptan en parte a las necesidades, demandas y circunstancias que se viven en la actualidad. Además de nuevos estudios, investigaciones, elaboración de censos...

OBJETIVO 1: Revisar documentación existente referente a mayores de la Comunidad Autónoma de Canarias.

ACCIONES: Lectura y adecuación de;

- Reglamento de Régimen Interno de los Centros de día para mayores.
- Ley 3/1996, de 11 de julio, de participación de las personas mayores y de la solidaridad entre generaciones (B.O.C. 87, de 19.7.1996)
- Decreto 100/1998 de 26 de junio, por el que se regula la composición y funcionamiento de la Comisión Tutelar del Mayor Incapacitado.
- Decreto 231/1998 de 18 de diciembre, modificación del decreto 100/1998 de 26 de junio, por el que se regula la composición y funcionamiento de la Comisión Tutelar del Mayor Incapacitado.
- Decreto 135/2007, de 24 de mayo, por el que se regula la composición y funciones del Consejo Canario de los Mayores.
- Orden de 12 de julio de 2010, por la que se establecen las bases para el otorgamiento de los Premios de Solidaridad con los mayores.
- Revisión de los "Convenios" existentes entre el Gobierno de Canarias y Ayuntamientos en materia de Centros de Día de Mayores.

OBJETIVO 2: Elaboración y Análisis de estudios para planificar acciones dirigidas a la población mayor de canarias.

ACCIONES:

- Elaboración Bases Convocatoria Concurrencia Competitiva- Mayores 2018, las cuales darán cobertura a gastos de mantenimiento y funcionamiento de las Asociaciones de Mayores, reforzando la actividad, ocio, cultura... de éstas, además los programas y/o proyectos deben ir enfocados a trabajar el envejecimiento activo, teniendo como punto de referencia la actividad preventiva.
- Elaborar censo y diagnóstico social de la soledad de las personas mayores de canarias.

7.6 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y HÁBITOS DE SOSTENIBILIDAD: Ofrecer la posibilidad de que la población mayor contribuya directa e indirectamente al desarrollo sostenible y la educación ambiental, para procurar la realización de acciones tomando responsabilidades cuya finalidad sea el desarrollo adecuado y sostenible de los recursos.

OBJETIVO: aprovechar el envejecimiento activo como herramienta para el desarrollo integral en las dimensiones sociales, económicas, entorno y hábitat.

ACCIONES:

- Asesorar a los mayores en la organización de su entorno doméstico para mejorar la calidad de vida propia y comunitaria.
- Promover la educación ambiental en el área de mayores para promover la sostenibilidad.
- Rentabilizar el conocimiento de las personas mayores en relación al reciclaje actuando de puente para convertirse en educadoras informales con gran capacidad de influencia en su ámbito familiar y comunitario.